

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

(Millones de pesos)

Hemos examinado los balances generales consolidados de General de Seguros, S. A. B y subsidiarias (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular S-18.4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF, a excepción de las disposiciones y definiciones señaladas en dicha circular y que se mencionan en la nota 4. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta estados financieros consolidados en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera, la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, y deja sin efecto a la anterior circular, que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a lo mencionado en el párrafo quinto de este informe, la administración de la Institución aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo consolidado en forma comparativa con el ejercicio 2009.

Como se menciona en la nota 16 a los estados financieros, del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, afectando diversos estados del norte del país. Este evento ocasionó daños en cultivos asegurados por la Institución en los estados de Sinaloa y Sonora; actualmente la administración está realizando los dictámenes de campo, por lo que a la fecha de este informe no se tiene precisado el impacto que pudiera ocasionar la siniestralidad motivada por el evento antes mencionado, sin embargo se estima que las pérdidas a retención pudieran alcanzar los \$250.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de General de Seguros, S. A. B. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

18 de febrero de 2011.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010		2009		Pasivo y Capital Contable	2010		2009	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 9):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	1,147,918		1,169,067	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$	182,807		160,593
Tasa conocida		273,410		204,384	De accidentes y enfermedades		73,396		68,814
Renta variable		681,313		579,320	Daños		521,475	777,678	470,214
Extranjeras		117,030		136,964					699,621
Valuación neta		933,206		706,031	De obligaciones contractuales:				
Deudores por intereses		15,999	3,168,876	22,626	Por siniestros y vencimientos		368,390		331,881
				2,818,392	Por siniestros ocurridos y no reportados		78,676		56,877
Reportos (notas 4b y 9)			9,314	26,036	Por dividendos sobre pólizas		6,594		6,006
Préstamos:					Fondos de seguros en administración		5,827		6,163
Con garantía		3,103		2,509	Por primas en depósito		2,814	462,301	1,856
Quirografarios		1,786	4,889	2,171					402,783
				4,680	De previsión:				
Inmobiliarias:					Catastróficos		520,112		457,011
Inmuebles		45,721		45,721	Contingencia		428	520,540	428
Valuación neta		134,317		134,317					457,439
Depreciación		(16,709)	163,329	(15,158)	Reserva para obligaciones laborales (nota 11)			105,022	
				164,880					92,006
Inversiones para obligaciones laborales (nota 11)			99,644	86,437	Acreeedores:				
Disponibilidad:					Agentes y ajustadores		50,256		45,068
Caja y bancos			61,612	42,466	Fondo en administración de pérdidas		102		83
Deudores:					Acreeedores por responsabilidades de fianzas		-		363
Por primas		359,187		322,532	Diversos		41,848	92,206	27,618
Agentes y ajustadores		651		557					73,132
Documentos por cobrar		4,786		5,899	Reaseguradores (notas 7 y 8):				
Préstamos al personal		5,539		6,038	Instituciones de seguros		52,772		54,232
Otros		31,871		24,012	Depósitos retenidos		8,111	60,883	7,460
Estimación para castigo de adeudos		(13,317)	388,717	(10,936)					61,692
				348,102	Otros pasivos:				
Reaseguradores (notas 7 y 8):					Provisiones para el pago de utilidades al personal		71		4,929
Instituciones de seguros		15,499		20,201	Provisiones para el pago de impuestos		4,667		14,024
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		162,934		142,775	Otras obligaciones		67,174		60,066
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		148,286		133,384	Créditos diferidos		371,963	443,875	290,146
Otras participaciones		649		1,343					369,165
Estimación para castigos		(139)	327,229	(190)	Total del pasivo		2,462,505		2,155,838
				297,513	Capital contable (nota 14):				
Otros activos:					Participación controladora:				
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)		13,193		12,604	Capital o fondo social		425,748		425,748
Diversos (nota 10)		32,929		32,385	Capital o fondo no suscrito		(53,465)		(53,465)
Gastos amortizables		15,532		15,532	Acciones propias recompradas		-	372,283	(6,324)
Amortización		(13,691)	47,963	(13,217)					365,959
				47,304	Reservas de capital:				
					Superávit por valuación			5,345	788
					Resultados de ejercicios anteriores			1,003,479	661,666
					Resultado del ejercicio			163,096	374,810
					Insuficiencia en la actualización del capital contable			3,069	11,028
					Suma del capital contable participación controladora			1,809,139	1,680,032
					Participación no controladora			(71)	(60)
					Suma del capital contable			1,809,068	1,679,972
					Compromisos y contingencias (nota 15)				
					Evento subsecuente (nota 16)				
	\$	4,271,573		3,835,810		\$	4,271,573		3,835,810

Cuentas de orden:

	2010	2009
Valores en depósito	\$ 176	176
Fondos en administración	105,526	92,682
Cuentas de registro	1,119,152	1,161,612
	=====	=====

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	2010	2009
Primas:		
Emitidas (nota 12)	\$ 1,414,943	1,300,387
Menos cedidas (nota 7)	<u>397,329</u>	<u>365,979</u>
Primas de retención	1,017,614	934,408
(Incremento) neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(67,695)</u>	<u>(46,692)</u>
Primas de retención devengadas	949,919	887,716
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	145,540	136,296
Compensaciones adicionales a agentes	59,179	51,875
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	274	323
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 8)	(103,557)	(82,003)
Cobertura de exceso de pérdida	7,194	6,899
Otros	<u>39,652</u>	<u>30,152</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 8)	635,668	520,282
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(45)	(2,299)
Reclamaciones	<u>(315)</u>	<u>(264)</u>
Utilidad técnica	166,329	226,455
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	63,351	57,995
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>13</u>	<u>13</u>
Utilidad bruta	102,991	168,473
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	22,463	32,674
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 13)	135,870	175,077
Depreciaciones y amortizaciones	<u>9,996</u>	<u>9,868</u>
Pérdida de la operación	(65,338)	(49,146)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	89,126	104,319
Por venta de inversiones	2,288	(4,182)
Por valuación de inversiones	229,237	473,501
Por recargos sobre primas	17,671	16,450
Otros	(133)	(2,117)
Resultado cambiario	<u>(45,542)</u>	<u>(6,931)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación en el resultado de subsidiarias	227,309	531,894
ISR del ejercicio y diferido (nota 13)	(64,234)	(157,104)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidable	<u>21</u>	<u>20</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ <u><u>163,096</u></u>	<u><u>374,810</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital		Resultados		Superávit por valuación	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Otras	de ejercicios anteriores	del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 372,283	65,781	60,000	1,003,264	(104,399)	2,293	(87,406)	(6)	1,311,810
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 14):									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(104,399)	104,399	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(9,395)	-	-	-	-	(9,395)
Reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(87,804)	-	-	87,804	-	-
Recompra de acciones	(6,324)	-	-	-	-	-	-	-	(6,324)
Incremento de la reserva para recompra de acciones propias	-	-	140,000	(140,000)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(b)):									
Efecto por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	10,770	-	10,770
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(1,505)	(140)	-	(1,645)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	374,810	-	-	(54)	374,756
Saldos al 31 de diciembre de 2009	365,959	65,781	200,000	661,666	374,810	788	11,028	(60)	1,679,972
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 14):									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	9,510	-	365,300	(374,810)	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(23,487)	-	-	-	-	(23,487)
Reclasificación por compra de acciones	6,324	-	(6,324)	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	(7,100)	-	-	-	-	-	(7,100)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(b)):									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(3,402)	-	-	(3,402)
Reclasificación de la insuficiencia del capital contable	-	-	-	-	-	7,959	(7,959)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	163,096	-	-	(11)	163,085
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 372,283	75,291	186,576	1,003,479	163,096	5,345	3,069	(71)	1,809,068

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 163,096	374,810
Cobros de dividendos en efectivo	(25,367)	(28,765)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(229,237)	(473,501)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2,330	(857)
Depreciaciones y amortizaciones	9,996	9,868
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	126,256	98,275
Provisiones	55,431	49,969
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	64,234	157,104
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	(21)	(20)
Subtotal	<u>166,718</u>	<u>186,883</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(121,227)	(163,646)
Cambio en deudores por reporto	16,722	(6,028)
Cambio en primas por cobrar	(36,655)	(48,263)
Cambio en deudores	(6,282)	3,431
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(15,572)	(44,087)
Cambio en otros activos operativos	(10,037)	1,115
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	59,518	43,765
Cambio en otros pasivos operativos	(28,468)	2,639
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>24,717</u>	<u>(24,191)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	8,610	4,640
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8,961)	(7,981)
Cobros de dividendos en efectivo	25,367	28,765
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>25,016</u>	<u>25,424</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	181
Pagos por reembolsos de capital social	-	(121)
Pagos de dividendos de efectivo	(23,487)	(11,137)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(7,100)	(6,324)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(30,587)</u>	<u>(17,401)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	19,146	(16,168)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>42,466</u>	<u>58,634</u>
Al fin del año	\$ <u>61,612</u>	<u>42,466</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 18 de febrero de 2011 Juan David Bello Fuentes, Director General y Daniel Hernández Martínez, Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Siniestros de General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento y por no tener establecido un "Marco conceptual", incluyendo la supletoriedad de normas de información financiera (ver nota 16).

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividades de la Institución-

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

(a) Vida.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

Las actividades de las subsidiarias de General de Seguros, S. A. B. se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- La Institución, tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. (Red Médica) (en periodo de liquidación)- La Compañía tenía por objeto la de crear, implementar y administrar todo tipo de servicios de salud.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la hoja siguiente se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.53%	15.01%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S.A.B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los que se prepararon de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad emitidas por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, de acuerdo con los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior, y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación, tanto de instrumentos de deuda como de capital, se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de acciones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas, dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(e) Deudor por prima-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. Durante el ejercicio 2009 la Institución revaluó sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Exceso en la actualización del capital contable”. Las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la revaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo de la Institución se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades así como de daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto y riesgos hidrometeorológicos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto y huracán con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-

Esta reserva se constituye e incrementa considerando los siguientes riesgos:

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán, granizo y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se determina mensualmente de acuerdo con lo señalado en las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros en vigor.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, se determina empleando la metodología desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión; la cual constituye una estimación de los siniestros reportados a la Institución respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de siniestros pendientes de valuación se conforma con estimaciones del costo de cada uno de los siniestros que le han reportado a la Institución, cuyo costo final es incierto y, con un monto adicional que ajusta el total de dichas estimaciones individuales para reconocer su costo final de siniestralidad.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 12 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes, enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(k) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un trimestre como mínimo, en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(l) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del mismo.

(m) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas. Las NIF requieren la asociación de costos y gastos con ingresos.

(n) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación del personal en la utilidad (PTU)-

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en el mes en que ocurren al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior, cuando se liquidan o cobran se utiliza el tipo de cambio del día de su liquidación reflejando el efecto cambiario en resultados. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 6). Las diferencias en cambios incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(p) Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(q) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, al año siguiente al que se refieren los contratos relativos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(r) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(s) Exceso en la actualización del capital contable-

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(u) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Durante el ejercicio 2010, la Comisión emitió los cambios contables mencionados a continuación:

(a) Estados financieros consolidados-

El 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-18.4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF's B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" y C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF. Los principales efectos por la adopción de esta circular se describen a continuación:

- A partir del primer trimestre de 2010, y con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, la Institución comenzó a emitir estados financieros consolidados.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se homologó el registro y la valuación de las operaciones realizadas en las inversiones temporales de subsidiarias que no son instituciones o sociedades mutualistas de seguros, para realizarse conforme se describe en la nota 3, sin que existieran efectos importantes en los estados financieros por la adopción de estos criterios.
- Se establecieron reglas de presentación y agrupación para los rubros de otros activos y otros pasivos provenientes de compañías subsidiarias que no sean instituciones o sociedades mutualistas de seguros.
- En caso de reservas técnicas, en su consolidación se debe atender a las disposiciones establecidas por la Comisión.

(b) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008, los principales cambios descritos en esta circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3c).

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a su vencimiento, y de los títulos de deuda disponibles para la venta, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de estos criterios contables.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Estado de flujos de efectivo-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a lo mencionado en el inciso “a” de la presente nota, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta en el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con 2009. Asimismo, en la circular S-18.3, establece que en el estado de resultados las cuentas “Participación de los Trabajadores en la Utilidad” y “Participación de los Trabajadores en la Utilidad Diferida”, se presenten dentro del rubro de “Remuneraciones y Prestaciones al Personal”, el efecto de la reclasificación a este rubro en el ejercicio 2009 por esta disposición fue de \$(55,965).

(d) Mejoras a las NIF 2010-

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que contempla los siguientes cambios contables:

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los cambios derivados de la aplicación de esta mejora se reconocen a partir del 1o. de enero de 2010.

(5) Comisiones contingentes a agentes-

Para la colocación de seguros, la Institución cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La Institución tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2010 y 2009, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

En el ejercicio de 2010 y 2009 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendieron a \$65,800 y \$56,073 representando el 4.87% y 4.57% para General de Seguros, y 2.30% y 2.97% para General de Salud, de la prima emitida, respectivamente.

(6) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.3496 y \$13.0659 (pesos por dólar):

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	\$ 34,519	47,498
Pasivos	(17,059)	(16,970)
Posición activa, neta	\$ 17,460	30,528
	=====	=====

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(7) Reaseguradores-**(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(b) Reaseguro cedido y tomado-

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

Durante 2010 y 2009, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado en moneda nacional, como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Reaseguro</u>		<u>Reaseguro</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>
Vida	\$ 24,392	-	15,397	-
Accidentes y enfermedades	965	-	2,052	-
Daños	<u>371,972</u>	<u>36,277</u>	<u>348,530</u>	<u>31,717</u>
	\$ 397,329	36,277	365,979	31,717
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(8) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Reaseguradora Patria, S. A. B.</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 10,988	4,916
Siniestros recuperados en miles de dólares	715	135
	=====	=====
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 3,757	3,026
Comisiones sobre primas cedidas en miles de dólares	101	134
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 30,467	25,035
Primas cedidas en miles de dólares	740	957
	=====	=====
Intereses sobre reserva liberada	\$ 71	57
Intereses sobre reserva liberada en miles de dólares	1	1
	=====	=====

(9) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 6 y 720 días (7 y 381 días en 2009), con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 3.50% y 7.75% (3.50% y 8.5%, en 2009). Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 14 y 2,785 días (14 y 2,746 días en 2009) a tasas que van del 5.375% a 11% en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2010			2009		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 475,250	668	-	483,998	560	-
BPAS	22,165	63	(6)	24,337	20	(13)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	24,170	8	2	27,845	61	(35)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	1,436	2	(57)	606	9	(29)
Bonos en dólares UMS	287,795	12,312	2,090	476,289	20,563	(1,646)
Udibonos	302,482	287	32,306	122,515	98	13,081
Otros	34,620	-	-	33,477	-	-
	<u>\$ 1,147,918</u>	<u>13,340</u>	<u>34,335</u>	<u>1,169,067</u>	<u>21,311</u>	<u>11,358</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida						
Del sector no financiero	\$ 273,410	2,659	(835)	204,384	1,315	(7,667)
	<u>\$ 273,410</u>	<u>2,659</u>	<u>(835)</u>	<u>204,384</u>	<u>1,315</u>	<u>(7,667)</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 19,134	-	109,547	19,373	-	109,544
Del sector no financiero	641,877	-	686,289	548,691	-	501,574
	<u>661,011</u>	<u>-</u>	<u>795,836</u>	<u>568,064</u>	<u>-</u>	<u>611,118</u>
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	20,302	-	5,641	11,256	-	1,558
	<u>\$ 681,313</u>	<u>-</u>	<u>801,477</u>	<u>579,320</u>	<u>-</u>	<u>612,676</u>
Títulos del extranjero:						
Arcelormittal	\$ -	-	-	19,934	-	3,379
Vale	20,176	-	(111)	20,176	-	(2,349)
Petrobras	20,230	-	(7,609)	20,230	-	(3,409)
Tenaris	76,624	-	105,949	76,624	-	92,043
	<u>\$ 117,030</u>	<u>-</u>	<u>98,229</u>	<u>136,964</u>	<u>-</u>	<u>89,664</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 15,999</u>			<u>22,626</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 933,206</u>			<u>706,031</u>
Reportos						
Bondes	\$ 9,314			20,844		
Bonos M	-			5,192		
	<u>\$ 9,314</u>			<u>26,036</u>		

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como sigue:

<u>31 de diciembre de 2010</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,086	13,114	25,200	10%
Equipo de cómputo	32,461	11,869	44,330	25% y 30%
Equipo de transporte	23,831	905	24,736	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>967</u>	<u>740</u>	<u>1,707</u>	10%
	70,082	30,336	100,418	
Menos depreciación acumulada	<u>57,048</u>	<u>30,177</u>	<u>87,225</u>	
	\$ 13,034	159	13,193	
	=====	=====	=====	
<u>31 de diciembre de 2009</u>				
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,674	13,121	24,795	10%
Equipo de cómputo	30,009	12,476	42,485	25% y 30%
Equipo de transporte	24,390	2,249	26,639	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>964</u>	<u>740</u>	<u>1,704</u>	10%
	67,774	32,294	100,068	
Menos depreciación acumulada	<u>55,469</u>	<u>31,995</u>	<u>87,464</u>	
	\$ 12,305	299	12,604	
	=====	=====	=====	

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

(11) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina, conforme a lo dispuesto por la Comisión y lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los que se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo neto del período:		
Costo laboral	\$ 9,382	9,357
Costo financiero	8,590	8,525
Rendimiento de los activos	(6,479)	(6,101)
Amortización de partidas pendientes	2,213	2,344
Pérdida actuarial del período	<u>1,150</u>	<u>1,020</u>
Costo neto del período	\$ 14,856	15,145
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución realizó una aportación al plan de beneficios por \$14,367 y \$11,561, respectivamente.

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes 2010 y 2009.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2010		
	<u>Por</u>	<u>Al</u>	<u>Total</u>
	<u>terminación</u>	<u>retiro</u>	
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 641	40,806	41,447
	=====	=====	=====
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,297	131,689	135,986
Activos del plan a valor razonable	(1,562)	(98,082)	(99,644)
Situación financiera del fondo	2,735	33,607	36,342
Partidas pendientes de amortizar	-	(30,533)	(30,533)
	-----	-----	-----
Pasivo neto proyectado	\$ 2,735	3,074	5,809
	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:			
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 4,297	101,156	105,453
Activos del plan	(1,562)	(98,082)	(99,644)
Pasivo neto	\$ 2,735	3,074	5,809
	=====	=====	=====

Los períodos de amortización utilizados son los siguientes:

	<u>Beneficios por</u>	<u>Beneficios al</u>
	<u>terminación</u>	<u>retiro</u>
<u>Partidas por amortizar:</u>		
Servicios pasados hasta 2007	5 años	5 años
Servicios pasados	inmediata	12 años
Pérdidas actuariales	inmediata	12 años

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2009		
	<u>Por</u>	<u>Al</u>	<u>Total</u>
	<u>terminación</u>	<u>retiro</u>	
OBA	\$ 459	31,886	32,345
	=====	=====	=====
OBD	\$ 4,153	114,125	118,278
Activos del plan	<u>(1,599)</u>	<u>(84,838)</u>	<u>(86,437)</u>
Situación financiera del fondo	2,554	29,287	31,841
Partidas pendientes de amortizar	<u>-</u>	<u>(26,272)</u>	<u>(26,272)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 2,554	3,015	5,569
	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:			
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 4,153	87,853	92,006
Activos del plan	<u>1,599</u>	<u>84,838</u>	<u>86,437</u>
Pasivo neto	\$ 2,554	3,015	5,569
	=====	=====	=====

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento	7.5%	8.0%
Incremento de salarios	3.5%	3.5%
Carrera salarial	5.9%	5.9%

(12) Primas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 52,318	49,537
Grupo y colectivo	<u>66,486</u>	<u>54,444</u>
	<u>118,804</u>	<u>103,981</u>
Accidentes y enfermedades	<u>155,399</u>	<u>147,538</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	55,814	59,610
Transportes	28,519	26,285
Incendio puro	36,540	38,511
Terremoto y huracán	28,599	31,189
Automóviles	595,360	529,191
Diversos	49,907	55,075
Agrícola y pecuario	<u>309,724</u>	<u>277,290</u>
	<u>1,104,463</u>	<u>1,017,151</u>
Reaseguro tomado	<u>36,277</u>	<u>31,717</u>
	\$ 1,414,943	1,300,387
	=====	=====

(13) Impuestos a la Utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y participación del personal en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU a partir de 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%. Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no causó IETU debido a que las deducciones autorizadas fueron mayores a los ingresos acumulables determinados con base a la ley del IETU y en 2009 el ISR fue mayor que el IETU.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el impuesto sobre base fiscal y diferido en el estado de resultados consolidado se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR causado	\$ (2,308)	(12,162)
ISR diferido	(61,926)	(145,254)
Pago complementario de ejercicios anteriores	-	312
	\$ (64,234)	(157,104)
	=====	=====

A continuación se presentan las conciliaciones entre el resultado contable y para efectos fiscales de General de Seguros y General de Salud individual, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad consolidada antes de ISR y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 212,116	523,346	15,193	11,162
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(34,742)	(30,604)	(3,229)	(2,234)
PTU causada y diferida	16,204	55,965	-	-
Diferencia entre la depreciación entre la depreciación contable y fiscal	(993)	(997)	-	-
Gastos no deducibles	2,115	1,650	193	363
Efecto neto de provisiones	8,606	4,695	927	69
Utilidad por valuación de inversiones	(222,877)	(469,343)	(6,360)	(4,158)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	(133)	(599)	-	-
Otros, neto	<u>(13,502)</u>	<u>(38,649)</u>	<u>969</u>	<u>(183)</u>
	(33,206)	45,464	7,693	5,019
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(4,075)</u>	<u>(7,045)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal	\$ -	38,419	7,693	5,019
	=====	<u>28%</u>	<u>30%</u>	<u>28%</u>
ISR causado	\$ 10,757		2,308	1,405
	=====		=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2009, el resultado fiscal de Red Médica ascendió a \$(176) y tiene un monto acumulado por pérdidas fiscales por amortizar de \$826.

De acuerdo con la ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio actualizada por la inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios siguientes.

Debido a que, conforme a estimaciones llevadas a cabo de manera individual de General de Seguros, S. A. B. y sus subsidiarias, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, consecuentemente los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que las subsidiarias General de Salud tiene un empleado y este es el Director General y Red Médica no tiene empleados no son causadores de PTU.

El gasto por PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se compone como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PTU causada	\$ -	(4,423)
PTU diferida	(16,204)	(51,542)
	\$ (16,204)	(55,965)
	=====	=====

La PTU determinada por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:

	<u>2009</u>
Base PTU	\$ 45,464
Tasa	<u>10%</u>
	4,546
Insuficiencia en la provisión	<u>(123)</u>
PTU causada	\$ 4,423
	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferida, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	ISR	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (259,838)	(190,587)
Inmuebles	(34,689)	(34,269)
Mobiliario y equipo	1,612	1,991
Diversos	20,591	16,423
Gastos amortizables	(651)	(801)
Primas en depósito	727	484
Créditos diferidos	<u>3,972</u>	<u>3,563</u>
Pasivo ISR diferido, neto	\$ (268,276)	(203,196)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009, el activo por ISR diferido de Red Médica, fue reservado en su totalidad por \$ 292.

	PTU	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Por valuación de instrumentos financieros	\$ (85,882)	(63,372)
Inmuebles	(11,563)	(11,423)
Mobiliario y equipo	537	664
Diversos	6,054	4,849
Gastos amortizables	(176)	(203)
Primas en depósito	238	159
Créditos diferidos	<u>1,111</u>	<u>980</u>
	(89,681)	(68,346)
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>(4,882)</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$ (89,681)	(73,228)
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Como resultado de los cambios en la tasa de ISR, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Institución reconoció un incremento en los pasivos diferidos netos por \$13,792, el cual se cargó a los resultados de 2009.

(14) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-*****Capital social-***

Durante el ejercicio 2010, la administración realizó la recompra de 285,289 acciones por un importe de \$7,100 (252,990 acciones por un importe de \$6,324 en el ejercicio 2009), las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2010, los accionistas acordaron cancelar 449,490 acciones recompradas en los ejercicios 2010 y 2009 por 196,500 y 252,990, respectivamente, decretar un dividendo por \$23,487 a razón de \$0.50 por acción y un aumento a la reserva legal por \$9,510.

Al 31 de diciembre de 2010 la administración de la Institución reclasificó el importe derivado de la recompra de las acciones realizada en el ejercicio 2009 (252,990 acciones con un valor de \$6,324) al rubro de reservas de capital y el efecto de la valuación de inmuebles del ejercicio del 2009, al rubro del superávit por valuación neto de impuestos diferidos por \$7,959.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre de 2009, los accionistas acordaron un incremento a la reserva para recompra de acciones por \$140,000.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de junio de 2009, los accionistas resolvieron el decreto de un dividendo por \$9,395, y el traspaso de la cuenta de “Resultado por tenencia de activos no monetarios” por \$87,804 a la cuenta de “Utilidades de ejercicios anteriores”.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está representado por 46,973,525 y 46,524,035 acciones, respectivamente.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$107,804, equivalente a 24,838,600 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.340166 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	\$ 163,096	374,810
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta	(3,402)	(1,645)
Superávit por valuación de inmueble	-	10,770
Participación no controladora	<u>(11)</u>	<u>(54)</u>
Utilidad integral	\$ 159,683	383,881
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal constituida asciende a \$75,291, importe que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(15) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios, subarrendamiento y arrendamiento de oficinas con General de Salud con vigencia indefinida. El ingreso por los servicios prestados y arrendamiento de oficinas que la Institución prestó a la compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$14,533 y \$13,607, respectivamente, y se integran como se muestra en la nota 8.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Evento subsecuente-

Del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, cubriendo los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila y Durango, es decir la mitad del territorio nacional.

De acuerdo con la información emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), este frente frío es el que más bajas temperaturas ha ocasionado en el norte del País, observándose que superó el record de temperaturas mínimas ocurrido desde febrero de 1956.

Este evento ocasionó daños a los cultivos asegurados localizados en los distritos de riego más importantes del país que se ubican en los estados de Sinaloa y Sonora, inclusive a los cultivos protegido bajo invernadero.

Actualmente, la Institución está realizando los dictámenes de campo (Proceso de Ajuste), por lo que a la fecha no se tiene precisado el impacto que pudiera ocasionar la siniestralidad motivada por el evento antes mencionado, sin embargo se estima que las pérdidas a retención pudieran alcanzar los \$250 millones.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual tiene por objetivo el identificar y eliminar en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los criterios contables aplicables al sector asegurador; dicha Circular establece la aplicación de los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y la aplicación particular de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros realizan operaciones especializadas. Las NIF y Boletines que se establecen, con las excepciones que señala la Comisión para su aplicación son los siguientes:

- (a) **Serie A:** Se establece la aplicación de la NIF Serie A “Estructura de las Normas de Información Financiera”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (b) **Serie B:** Se establece la aplicación de la NIF Serie B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- (c) **Serie C:** Se establece la aplicación de la NIF Serie C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
- (d) **Serie D:** Se establece la aplicación de la NIF Serie D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”.

La administración estima que la adopción de las NIF mencionadas no generarán efectos importantes.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”
- (c) **NIF C-18** “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”

La administración estima que la adopción de las NIF mencionadas no generarán efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2011

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** “Cuentas por cobrar”
- (b) **NIF C-10** “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”
- (c) **Boletín D-5** “Arrendamientos”

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2011 no generarán efectos importantes.